



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N.º 35**

**SESIÓN ORDINARIA**

**08/12/2021**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## **MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE**

Punta del Este, 7 de diciembre de 2021

**Circular No. 35/2021.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 8 de diciembre de 2021, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local del Municipio ubicado en Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero PB.


En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Aprobación del acta 34/2021 de fecha 1º de diciembre de 2021.
- 2) Aprobación de Trasposición de fondos por un monto de \$ 3.740.000 (pesos uruguayos tres millones setecientos cuarenta mil), referente al Expediente 2021-88-01-15272 de la Pista de Skate.
- 3) Tema AGADU.
- 4) Nota presentada por la Sra. María Decuadra, solicitando renovación del permiso para la venta de caracoles en la zona de Foodtrucks en el Puente de la Barra.
- 5) Solicitud de la Gerencia del Casino Nogaró para hacer uso exclusivo del estacionamiento ubicado en calle 31 entre Gorlero y 24. Asimismo manifiesta la falta de estacionamiento para motos.
- 6) Expediente 2018-88-01.18289 (Pasajes Peatonales). Aprobar la designación de: Pasaje 1: Don Jesús Cubela; Pasaje 2: Don Angel Wilfredo Rubio, Pasaje 3: Don Ruben Adonaylo; Pasaje 4: Don Pierre Fossey y Pasaje 5: Doña María Urbana Rivero de Tejera.
- 7) VR Experience presenta propuesta para que el cine se integre más visualmente en la Plaza de los Artesanos. Envían imagen ilustrativa con la colocación de muro verde y plantas.
- 8) Solicitud de Pandora Marketing&Comunicación para realizar "Comer Sana" en la explanada de Liga de Fomento el día 26 de febrero de 2022 o en su defecto el día 27 de febrero del mismo año.
- 9) Solicitud de Key para autorizar la colocación de una botella de Johnnie Walker, de 12 m de alto por 3,5 m de ancho, en la que se proyectarán mensajes de la marca, el día 29 de diciembre (armado de la estructura) y 30 de diciembre para la proyección de imágenes. Sugieren zona de "Los Dedos", Parada 1 de Playa mansa o en su defecto, un lugar que determine el Municipio.
- 10) Nota presentada por Leo Bajer, quien en años anteriores brindó charlas motivacionales interactivas en Espacio Gorlero. Solicita un espacio para repetir la experiencia durante la próxima temporada.
- 11) Representantes del "Grupo de Teatro independiente de Punta del Este" solicitan autorización para el uso del local de sala de prensa, contiguo al Teatro Cantegril, los días miércoles y viernes de 18.00 a 22.00 horas, para el dictado de clases y talleres de teatro.

**TEMAS DEL ALCALDE**

**TEMAS COMISIONES**

  
**Javier Carballeda**  
**Alcalde de Punta del Este**



**Acta 35:** En la ciudad de Punta del Este, el día 8 de diciembre de 2021 siendo las 10,05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 35/21 de este Municipio, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carbballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Gerardo Sánchez y Rodrigo Arango y Concejales suplentes, María Sara Baroffio y Ariel de los Santos.

**ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobación del acta 34/2021 de fecha 1° de diciembre de 2021.

Moción: Se aprueba el Acta N° 34/21. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11,10 ingresa la Sra. Casañas.

2) Aprobación de Trasposición de fondos por un monto de \$ 3.740.000 (pesos uruguayos tres millones setescientos cuarenta mil), referente al Expediente 2021-88-01-15272 de la Pista de Skate.

Moción: Aprobar la Trasposición de fondos por un monto de \$ 3.740.000 (pesos uruguayos tres millones setescientos cuarenta mil), referente al Expediente 2021-88-01-15272 de la Pista de Skate. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

3) Tema AGADU, el Sr. Alcalde lee el mail enviado por el Sr. Guzzetti de AGADU, en el que informa el costo de la presentación de la Banda Municipal en la Plaza, explican que el arancel para Instituciones Oficiales, resulta de multiplicar la cantidad de asistentes a la convocatoria por \$ 5.60 por concepto de derechos de autor. En caso de haber música grabada o presentación de Dj, al derecho de autor se le aplica el 67% más por concepto de Derechos Conexos. Se toma conocimiento y se coordinará con Asuntos Legales la confección de un formulario con la obligación de los gestionantes y que el Municipio queda eximido de responsabilidad ante AGADU.

4) Nota presentada por la Sra. María Decuadra, solicitando renovación del permiso para la venta de caracoles en la zona de Foodtrucks en el Puente de la Barra.

Moción: Renovar la autorización de venta de caracoles en carácter precario y revocable por (1 año a partir de la fecha) en la zona de foodtrucks del puente de la Barra. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

5) Solicitud de la Gerencia del Casino Nogaró para hacer uso exclusivo del estacionamiento ubicado en calle 31 entre Gorlero y 24. Asimismo manifiesta la falta de estacionamiento para motos, el Sr. Alcalde comenta que hace varios años ya se viene haciendo, la idea sería del 2/1/2022 al 28/2/2022 de 22 a 24 hs con 2 lugares de estacionamiento. Se discute la cantidad de lugares, la Sra. Casañas consulta cual es la devolución que se hace del préstamo porque se está cediendo lugares públicos para uso exclusivo.

Moción: Coordinar reunión con Tránsito, Sindicato de Casino y Municipio. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

6) Expediente 2018-88-01-18289 (Pasajes Peatonales). Aprobar la designación de: Pasaje 1: Don Jesús Cubela; Pasaje 2: Don Angel Wilfredo Rubio, Pasaje 3: Don Ruben Adonaylo; Pasaje 4: Don Pierre Fossey y Pasaje 5: Doña María Urbana Rivero de Tejera, el Sr. Alcalde lee el expediente en actuación N° 9, dice: con informe favorable de la Comisión de Cultura y Patrimonio de este Municipio, el día 4/4 en sesión N°9 toma conocimiento de los nombres



propuestos para los pasajes peatonales. Por lo que este Municipio ya se había expedido.

Moción: Vista la actuación N° 9 del expediente 2018-88-01-18289 este Municipio ya se expidió. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

7) VR Experience presenta propuesta para que el cine se integre más visualmente en la Plaza de los Artesanos. Envían imagen ilustrativa con la colocación de muro verde y plantas, se analiza el bosquejo propuesto.

Moción: Se autoriza en carácter precario y revocable, desde el 2/01/2022 al 28/02 aceptando la contrapartida de 200 entradas las cuales deberán ser entregadas en el Municipio de Punta del Este. El diseño deberá ajustarse al croquis presentado. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

8) Solicitud de Pandora Marketing&Comunicación para realizar “Comer Sana” en la explanada de Liga de Fomento el día 26 de febrero de 2022 o en su defecto el día 27 de febrero del mismo año, se comenta que es una actividad que ya se realizó con éxitos, sin inconvenientes. Se sugiere comunicar a Eventos de las fechas solicitadas.

Moción: Autorizar y enviar el expediente a las Direcciones de Eventos, Gestión Ambiental y Tránsito y Transporte. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

9) Solicitud de Key para autorizar la colocación de una botella de Johnnie Walker, de 12 m de alto por 3,5 m de ancho, en la que se proyectarán mensajes de la marca, el día 29 de diciembre (armado de la estructura) y 30 de diciembre para la proyección de imágenes. Sugieren zona de “Los Dedos”, Parada 1 de Playa mansa o en su defecto, un lugar que determine el Municipio. Se discute la locación, ya que entienden que no es viable este tipo de actividades en esa zona, además del contrato con NETCOM. Los Sres Baroffio y Alcalde sugieren el Teatro de Verano y El Jagüel, como lugar alternativo si hay mal tiempo.

Moción: Coordinar reunión con los gestionantes. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

10) Nota presentada por Leo Bajer, quien en años anteriores brindó charlas motivacionales interactivas en Espacio Gorlero. Solicita un espacio para repetir la experiencia durante la próxima temporada.

Moción: Se coordinará una reunión con los gestionantes, para fecha y hora, sugiriéndoles el Teatro de Verano o el Jagüel, como posibles lugares para realizar el evento. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

11) Representantes del “Grupo de Teatro independiente de Punta del Este” solicitan autorización para el uso del local de sala de prensa, contiguo al Teatro Cantegril, los días miércoles y viernes de 18.00 a 22.00 horas, para el dictado de clases y talleres de teatro, La Sra. Baroffio expone que hay otros grupos de teatro en Punta del Este, actualmente el Municipio ha dictado clases de improvisación teatral gratis por medio de la Dirección General de Cultura, el Sr. Alcalde comenta que esa Dirección se maneja por un sistema de cobro de aranceles por el uso del teatro Cantegril, a todos quienes los soliciten y que se podría implementar algo similar en este caso, por parte del Municipio.



Moción: Averiguar el arancel y se coordinará una reunión con los gestionantes para coordinar fechas de comienzo y finalización de cursos así como el horario para informar las condiciones de uso. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde comenta que hicieron una intervención en calles El Trinquete esquina Capitán Miranda en la que cortaron árboles y destrozaron la vereda. El expediente es 2021-88-01-16663, es una autorización de replantar o remplazar plantas en espacios públicos, el permiso fue presentado luego de la notificación N° 00054 del Municipio en la que constatan rotura de vereda, cordón y tala de árboles sin autorización. Se notificó a las 15 hs, a las 12,10 consultó en Planeamiento y a las 12,45 hs se presente en la IDM.

Moción: Enviar a las Direcciones Generales de Asuntos Legales y Planeamiento, para tomar las acciones legales por los destrozos ocasionados, se adjuntará relevamiento fotográfico del lugar. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Lee la nota presentada por la Pda 2, en la que un grupo de comerciantes solicitan la viabilidad de colocar luces en las columnas para embellecer la zona, comenta el Sr. Alcalde que la Dirección de Electromecánica está abocada a las tareas de mantenimiento y reposición de las columnas de alumbrado público de Playa Mansa, igual se enviará el expediente a la Dirección de Electromecánica.

Moción: Pase a la Dirección de Electromecánica. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota de la Sra. Rojas de Mola Week Colombia solicitando la viabilidad de realizar una conferencia via zoom, en la que se avancen con los detalles de la Mola Week Uruguay a realizarse en el 2022.

Moción: Coordinar reunión por zoom. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota presentada por FORMACINE 2030 Punta del Este – PEALC, pasa a la Comisión de Eventos.

Nota del Sr. Martins, Presidente de la Asociación de Foodtrucks solicitando realizar un evento gastronómico el 18/12 de 12 a 00 hs en la explanada de la Liga de Fomento, el Sr. Alcalde comenta que la actividad de Aromas y Sabores, podría pasar para esa fecha en el mismo lugar, el Sr. Arango comenta que los comerciantes de Punta del Este perderían ventas si se instalan food trucks, el Sr. Alcalde acota que no es bueno hacer competencia a restaurantes establecidos.

Moción: Hay actividades programadas para esa fecha, por lo que el lugar no está disponible. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Se lee actuación N° 4 del expediente 2021-88-01-15889 en la la Dirección de Electromecánica responde al pedido de retiro de columnas de luz en la calle 29 en la que citan “ La iluminación de la calle 29 entre Gorlero y calle 24 de Punta del Este estaba planificada por esta Dirección y el Sr. Alcalde Javier Carballal por haberse efectuado un relevamiento y no existía alumbrado Público en toda la cuadra. Se realizo el parado de columnas por la acera izquierda de la calle 29 (en sentido de como corre la calle ) por que del lado derecho existe una



línea de media Tensión de Ute por lo tanto no se puede realizar ninguna obra sobre esta línea existente”

Moción: Se toma conocimiento y se notifica a los gestionantes de la actuación de la Dirección de Electromecánica. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

En cuanto a la nota del Jardín BAMBINI, las gestionantes cambiaron de fecha por problemas con la cantante, quedaron como fecha definitiva el 12/12.

Memo N° 14080-2021-5 de la Sub Dirección de Cultura solicita dar protector en el deck de madera existente en la Isla Gorriti por estar en serio estado de deterioro.

Moción: Pasar a la Dirección de Gestión Ambiental, quienes realizan el mantenimiento de la Isla Gorriti. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Nota de la Sra. Guerrero en la que solicita la habilitación del anfiteatro de la prefectura para el jueves 16/12 de 18 a 20hs, para la presentación de la programa Ruta de Impacto.

Moción: Hacer la gestión en Hidrografía. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Se habla del expediente 2021-88-01-15111, confirmar el andamio para el 18/12, actividad mapping.

#### ACTIVIDADES DEL ALCALDE:


- Actividad en Escuela Figari
- Cierre de año de PEALC en Escuela N° 5
- Expo Carga fue muy productiva porque se compartió stand con las direcciones de Turismo, Protocolo y Comunicaciones.
- Fin de cursos de Avistamiento de aves en la Isla Gorriti
- Inauguración de la Rambla de Piriápolis junto al Sr. Alcalde
- Surf inclusivo

#### ASUNTOS DE CONCEJALES:

la Sra. Casañas informa sobre la donación de libros de la Flia de Jorge Emilio Cardoso.

Comenta sobre la charla de INAU en la Esc N°5 y la actividad en la Liga el 3/12.

Siendo las 11,30 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

  
**Ofelia Baez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas vm**

  
**Javier Carballal**  
**Alcalde**